



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibo legajo original de entrega-recepción

[Signature]
LUIS GERARDO ASCENCIO RUBIO
27 noviembre 18/2022



Recibí legajo original de entrega recepción
José Luis Coronado Vázquez
18-11-2022 10:58-10:58

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Dirección de Cultura
Coordinación de Construcción a la Comunidad

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de noviembre del año 2022 dos mil veintidós, estando debidamente constituidos en las oficinas que ocupa la **Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco**, sito en calle Pino Suarez No. 254 doscientos cincuenta y cuatro, en la Colonia Centro Municipio de Guadalajara, código postal 44460, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 6, 11, 12, 13, 16, 17, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 31 y demás aplicables de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; arábigos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 30 y 31 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; arábigo 207, fracción V del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara; y conforme a lo dispuesto en el artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco, con relación a los artículos 17 y 116 de la Ley General de Archivos y 120 fracción IV y 124 fracción IV de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se realiza y suscribe la presente acta administrativa de entrega-recepción. -----

[Signature]

Para los efectos de la presente acta se entenderá por: **“Persona Servidora Pública Saliente”**, la persona que entrega; y **“Persona Servidora Pública Entrante”**, la persona que recibe.-----

A efecto de llevar a cabo el acto de entrega-recepción, la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, **Luis Gerardo Ascencio Rubio**, hace entrega formal de la **Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco**, así como de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, proyectos, programas de gobierno y demás documentación e información que tuvo a su cuidado con motivo del desempeño del cargo que entrega a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** **José Luis Coronado Vázquez**, quien recibe la **Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco**, con motivo de la designación de que fue objeto por parte de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, Jalisco.-----

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Se identifica la “**Persona Servidora Pública Saliente**”, con credencial para votar número de folio **IDMEX N1-ELIMINADO 2** expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N3-ELIMINADO 2**

Se identifica la “**Persona Servidora Pública Entrante** con credencial para votar número de folio **IDMEX N4-ELIMINADO 2** expedida por el Instituto Nacional Electoral; asimismo, señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N5-ELIMINADO 2**

La “**Persona Servidora Pública Saliente** designa como testigo a la persona **Susana Elizabeth Valdez Ramos**, quien se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número de **IDMEX N7-ELIMINADO 2** quien señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N9-ELIMINADO 2**

La “**Persona Servidora Pública Entrante**” designa como testigo a la persona **Alejandra Isela Cruz Peña**, quien se identifica con credencial para votar con número de folio **IDMEX N10-ELIMINADO 2** expedida por el Instituto Nacional Electoral, y señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de **N12-ELIMINADO 2**

Comparece la persona servidora pública **Mercedes Martin Briseño**, como “**Representante de la Contraloría Ciudadana**” del Órgano Interno de Control del Gobierno de Guadalajara, quien se identifica con credencial expedida por el Secretario General y la Directora de Recursos Humanos del Gobierno Municipal de Guadalajara número de empleado 11122, y señala como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente acto jurídico el de la Avenida 5 de Febrero número 249 doscientos cuarenta y nueve, Unidad Administrativa Reforma, en la colonia Las Conchas, código postal 44460, de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, con el objeto de auxiliar a las personas que participan y verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas establecidas para los procedimientos de entrega-recepción.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Acreditado el carácter con el que comparecen a esta diligencia las personas participantes, se procede a realizar la entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros, asuntos pendientes, archivos, y demás documentos asignados y generados en el ejercicio de las atribuciones normativas que son competencia de la **Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco.** -----

La presente acta se integra de **13 trece** fojas útiles incluyendo las identificaciones de las personas participantes, a la que se le anexa 01 un disco compacto que contiene los documentos en su versión electrónica y que corresponden a los formatos que se identifican como **RH-1, RH-2, RH-3, RH-4, RM-7, RM-9, AP-1, DD-1 y DD-8,** que a manera de lista se relacionan y forman parte de esta acta, para lo que se firma el listado y la carátula de 01 un disco compacto mencionado.-----

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se adjuntan los formatos y anexos correspondientes a las áreas adscritas a la **Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco;** y como anexo forman parte integral de la presente acta, que comprenden del número de folio **001 al folio 50** haciéndose constar que la veracidad de la información que se presenta es responsabilidad de quienes la reportan para efectos de adjuntarla al presente documento.-----

La **“Persona Servidora Pública Saliente”** bajo protesta de decir verdad, manifiesta haber preparado, integrado y detallado con veracidad y sin omisión alguna la información y documentación respecto de los recursos humanos, materiales, financieros, documentos y demás información generada y/o en su posesión con motivo del ejercicio de sus funciones, como Titular de la **Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco,** por lo que en el presente acto hace la entrega igual que como recibió.-----

Se hace saber a la **“Persona Servidora Pública Saliente”**, que el acto de entrega-recepción del que se da constancia en la presente acta no implica la liberación de las responsabilidades que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente, con motivo del desempeño de su cargo.-----

De igual manera se le hace saber a la **“Persona Servidora Pública Entrante”** ella deberá llevar a cabo la verificación y validación física del contenido del acta de entrega-recepción, y sus anexos, en un término no mayor a treinta días hábiles

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



contados a partir del acto de entrega. En caso de que durante la validación y verificación se percate de inconsistencias en los documentos y recursos recibidos, deberá hacerlas del conocimiento de la Contraloría Ciudadana, en un término no mayor a los siguientes tres días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 27 y 28 de la Ley de Entrega-recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 26 y 27 del Reglamento para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.-----

Handwritten signature

Acto seguido, la “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”, refiere a la “**Persona Servidora Pública Saliente**” y a la “**Persona Servidora Pública Entrante**” que comparecen al acto de entrega-recepción que se consigna en la presente acta, que tienen derecho al uso de voz, concediéndoselas en este momento. -----

En uso de la voz la “**Persona Servidora Pública Entrante**”, manifestó textualmente lo siguiente: “Nada que manifestar”. -----

En uso de la voz la “**Persona Servidora Pública Saliente**”, manifestó textualmente lo siguiente: “Nada que manifestar”. -----

La “**Persona representante de la Contraloría Ciudadana**”, en el ámbito de su competencia constata el cumplimiento de las formalidades contempladas en el marco normativo aplicable, procediendo a declarar la recepción en resguardo de los bienes recursos humanos, materiales, financieros y demás información y documentos descritos en los formatos y anexos, a la “**Persona Servidora Pública Entrante**”, para dar continuidad a la función pública del cargo que recibe. -----

Previa lectura de este documento y no habiendo más hechos que constatar, se da por concluido el acto de entrega-recepción a las **11:00 once horas, del día 18 de noviembre del año 2022 dos mil veintidós**, firmando para constancia la presente acta al margen y al calce las personas que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, imprimiéndose la misma en **03** (tres) tantos, entregando un ejemplar con firmas autógrafas y sus anexos en electrónico a la “**Persona Servidora Pública Entrante**”, otro para la “**Persona Servidora Pública Saliente**”, y el otro queda en custodia de **La Contraloría Ciudadana**. -----

----- Conste. -----

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara



ENTREGA

RECIBE

Luis Gerardo Ascencio Rubio
"Persona Servidora Pública Saliente"

José Luis Coronado Vázquez
"Persona Servidora Pública Entrante"

"Representante de la Contraloría Ciudadana"

Mercedes Martin Briseño

**Testigo de la "Persona Servidora
Pública Saliente"**
Susana Elizabeth Valdez Ramos

**Testigo de la "Persona Servidora
Pública Entrante"**
Alejandra Isela Cruz Peña

La presente hoja de firmas forma parte integral del acta de entrega-recepción, correspondiente a la **Dirección de Cultura del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco**, que consta de **63** sesenta y tres fojas del acta, caratula e identificaciones y 1 un cd.

El H. Ayuntamiento de Guadalajara, es el responsable del uso y protección de sus Datos Personales, a través de lo Unidad de Procesos de Entrega-Recepción de la Dirección de Responsabilidades, y al respecto le informa lo siguiente: los datos recabados únicamente serán utilizados para realizar los procesos administrativos de entrega recepción que realizan las personas servidoras públicas de la administración pública municipal que concluyen su función y en su caso integrar las carpetas de acuerdo que deriven de observaciones realizadas. Los mismos no serán trasladados, a excepción de que sean requeridas por una autoridad en el uso de sus atribuciones. Si desea consultar el aviso de privacidad integral podrá realizarla en la siguiente URL: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/AvisoPrivacidad.pdf>

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

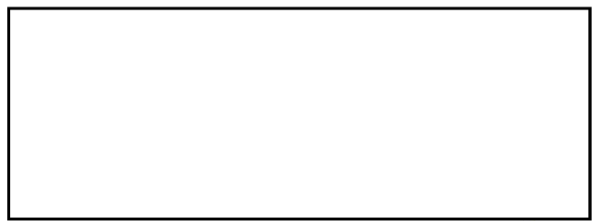
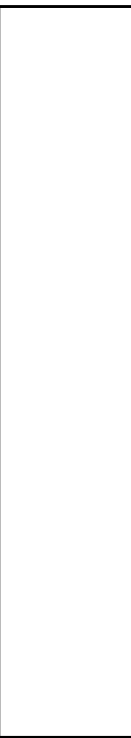
LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus

FUNDAMENTO LEGAL

Municipios."

CATÁLOGO DE FORMATOS PARA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN					FOLIO	
CONSECUTIVO	CLAVE DEL FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL FORMATO	APLICA/NO APLICA*	DEL	AL	
I.- RECURSOS HUMANOS						
1	RH-1	Organigrama	Sí aplica	1	5	
2	RH-2	Plantilla de personal	Sí aplica	6	20	
3	RH-3	Plantilla de personal supernumerario	Sí aplica	21	23	
4	RH-4	Personal comisionado	Sí aplica	24	25	
5	RH-5	Personal con licencia	No aplica	No aplica	No aplica	
6	RH-6	Sueldos y prestaciones adeudadas a los servidores públicos	No aplica	No aplica	No aplica	
7	RH-7	Relación de liquidaciones laborales	No aplica	No aplica	No aplica	
II.- BIENES Y RECURSOS MATERIALES						
8	RM-1	Inventarios de almacenes diversos	No aplica	No aplica	No aplica	
9	RM-2	Inventario de sistemas, plataformas de computo, software, líneas telefónicas y redes	No aplica	No aplica	No aplica	
10	RM-3	Inventario de vehículos de transporte y maquinaria	No aplica	No aplica	No aplica	
11	RM-4	Inventario de armamento, municiones, chalecos antibalas, etc.	No aplica	No aplica	No aplica	
12	RM-5	Inventario de semovientes	No aplica	No aplica	No aplica	
13	RM-6	Relación de formas oficiales valoradas	No aplica	No aplica	No aplica	
14	RM-7	Relación de sellos oficiales	Sí aplica	35	35	
15	RM-8	Medios de dotación de combustible	No aplica	No aplica	No aplica	
16	RM-9	Relación de mobiliario y equipo de cómputo.	Sí aplica	36	39	
17	RM-10	Bienes inmuebles propios o en comodato	No aplica	No aplica	No aplica	
18	RM-11	Bienes muebles o inmuebles	No aplica	No	No	

		arrendados		aplica	aplica
III.- RECURSOS FINANCIEROS					
19	RF-1	Relación de deudores diversos	No aplica	No aplica	No aplica
20	RF-2	Garantías y fianzas vigentes a favor del gobierno	No aplica	No aplica	No aplica
21	RF-3	Cuentas por pagar	No aplica	No aplica	No aplica
22	RF-4	Estado de deuda pública y otros pasivos	No aplica	No aplica	No aplica
23	RF-5	Estados financieros contables	No aplica	No aplica	No aplica
24	RF-6	Estados presupuestarios	No aplica	No aplica	No aplica
25	RF-7	Fondo revolvente	No aplica	No aplica	No aplica
26	RF-8	Cuentas cheques y/o inversión en uso o canceladas	No aplica	No aplica	No aplica
27	RF-9	Estado que guarda la entrega de la cuenta pública y de los informes semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	No aplica	No aplica	No aplica
28	RF-10	Fideicomisos vigentes y finiquitados durante la administración	No aplica	No aplica	No aplica
29	RF-11	Claves bancarias/ combinaciones de caja fuerte/otros	No aplica	No aplica	No aplica
30	RF-12	Joyas, obras de arte y demás material con valor histórico en custodia	No aplica	No aplica	No aplica
IV.- ASUNTOS PENDIENTES					
31	AP-1	Asuntos pendientes o en trámite	Sí aplica	40	40
V.- LIBRO BLANCO					
32	LB-1	Libros Blancos	No aplica	No aplica	No aplica
VI.- DEMAS DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN					
33	DD-1	Archivo en resguardo	Sí aplica	41	45



34	DD-2	Relación de normatividad interna	No aplica	No aplica	No aplica
35	DD-3	Contratos y convenios vigentes	No aplica	No aplica	No aplica
36	DD-4	Estudios o proyectos ejecutados durante la Administración	No aplica	No aplica	No aplica
37	DD-5	Estudios o proyectos no ejecutados	No aplica	No aplica	No aplica
38	DD-6	Relación de obra pública	No aplica	No aplica	No aplica
39	DD-7	Relación de actas de entrega-recepción de obras terminadas.	No aplica	n/a	n/a
40	DD-8	Actas responsivas	Sí aplica	46	50
41	DD-9	Documentación e información adicional o complementaria que se considere relevante.		No aplica	No aplica



Nombre de la Coordinación y/o Dirección:

Dirección de Cultura de Guadalajara

Nombre del Enlace Capturista:

Susana Elizabeth Valdez Ramos

Nombre de la persona titular que revisó:

Ana María González Silva

Nombre de la persona del Órgano Interno de Control que validó:

Francisco Javier Arriaga Reyes



FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."